



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 26
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO VEINTISEIS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL LUNES TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): María Marcela Céspedes Rojas, Presidente Municipal, Carlos Fernando Corella Cháves, Vicepresidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, Ligia María Rodríguez Villalobos, Aída Vásquez Cubillo, Elí Roque Salas Herrera, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Gilberth Cedeño Machado, Liz Diana Vargas Molina.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Gisela Rodríguez Rodríguez, Everardo Corrales Arias, Ana Leticia Estrada Vargas, Juan Rafael Acosta Ulate, Jose David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Adolfo Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, José Francisco Villalobos Rojas, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Baudilio Mora Zamora, Auristela Saborío Arias, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Margarita Durán Acuña, Leticia Campos Guzmán, Judith María Arce Gómez, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Elizabeth Alvarado Muñoz, Isabel Arce Granados, Edenia Sequeira Acuña.--

ALCALDE MUNICIPAL: Alfredo Córdoba Soro.--

**MIEMBROS AUSENTES
(SIN EXCUSA)**

Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Ileana Alvarado Zúñiga, Ronald Corrales Jimenez, Adriana Gabriela Pérez González, Randall Alberto Villalobos Azofeifa.--

**MIEMBROS AUSENTES
(CON EXCUSA)**

Edgar Chacón Perez (motivos personales), Edgardo Vinicio Araya Sibaja (motivos laborales), Heidy Murillo Quesada (motivos personales).--

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--

La señora Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. REFLEXIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 21 DEL 2012.
5. LECTURA, ANÁLISIS Y ADJUDICACIÓN DE LICITACIONES.
6. ASUNTOS DEL ALCALDE.
7. LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.
8. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.
9. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS.
10. LECTURA Y ANÁLISIS DE INFORME DE CORRESPONDENCIA.
11. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN.
12. ASUNTOS DE CONCEJOS DE DISTRITO.
13. INFORMES DE COMISIÓN.

El Síndico Juan Carlos Brenes propone que se modifique el orden del día y se incluya en el mismo el punto de mociones.

SE ACUERDA:

Acoger propuesta planteada por el Síndico Juan Carlos Brenes tal y como fue presentada, incluyéndose como último punto de la agenda Mociones. **Votación unánime.**

CAPITULO III. REFLEXIÓN.

La Regidora Leticia Estrada Vargas, procede a realizar la reflexión de este día.

CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTA 21 DEL 2012.

ARTÍCULO No. 02. Lectura y aprobación del Acta N° 21-2012.--

La Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 21-2012.

Al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al acta N° 21-2012, se da por aprobada la misma.

CAPITULO V. LECTURA, ANALISIS Y ADJUDICACION DE LICITACIONES.

ARTÍCULO No. 03. Adjudicación de la licitación por demanda abreviada 2012LA-000005-01 referente a la compra de llantas e inicivos y neumáticos para maquinaria y llantas para vehículos de la Municipalidad de San Carlos.--

Se recibe copia del oficio PV-455-2012 emitido por la Oficina de Contratación Administrativa y dirigido al Alcalde Municipal, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente, y de manera muy respetuosa, quiero solicitarles que interpongan sus buenos oficios a fin de obtener la adjudicación de la Licitación por Demanda Abreviada 2012LA-000005-01, referente a la “Compra de Llantas e Inicivos y Neumáticos para Maquinaria Y Llantas para Vehículos para la Municipalidad de San Carlos”.

1 ANTECEDENTES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

1,1 Departamento que solicita

La presente compra fue solicitada por el Unidad Técnica de Gestión Vial

1,2 Justificación de la Procedencia de la Compra

Por la necesidad que se tiene en el taller para el cambio de llantas de los diferentes vehículos y maquinaria municipal.

1,3 Disponibilidad Presupuestaria

La municipalidad cuenta con fondos para realizar el pedido de esta compra del código 5-02-06-02-04-02, 5-03-02-01-02-04-02.

1,4 Responsables de ejecución

El responsable de verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en esta compra será el Ingeniero Pablo Jimenez Araya, director de Unidad Técnica de Gestión Vial.

1,5 Descripción de los bienes por adquirir

La presente contratación por demanda se encuentra amparada bajo el artículo 154 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa.

En este tipo de contrataciones será posible la inclusión de nuevos suministros no contratados originalmente, en tanto obedezca a una necesidad surgida con posterioridad al inicio del concurso que originó el contrato, que se trate de bienes de similar naturaleza, que el aumento no implique más de un 50% de la cantidad de bienes originalmente contratados.

El presente proceso será hasta por ¢118.000.000 o hasta un periodo de dos años, esto por que debe haber un límite de dinero o tiempo para las compras por demanda.

Lo anterior quiere explicar como se trabaja con las compras por demanda, ya que el proveedor que gane el concurso, tendrán la ventaja de que cuando la Municipalidad requiera los productos que se necesiten de acuerdo al cartel, puedan suplirlos sin la necesidad de estar realizando un nuevo proceso licitatorio o de escasa cuantía.

Los bienes por adquirir son los que se detallan en este apartado:

Ítem 1: Llantas para Maquinaria

Línea	Medida	Diseño	Taco	Capas	Profundidad Estria Mínima mm	Capacidad de Carga Aproximada Kg
1	21L24	R4	AGRICOLA	12	*	3875 KG@30KPH
2	12.5/80-18	R4	AGRICOLA	16	25.4 MM	2180 KG@30 KPH
3	19.5L24	R4	AGRICOLA	12	29.5MM	3456KG@40KPH
4	17.5/25	E3/L3	INDUSTRIAL	16	38 nds	**
5	1300X24	G2	INDUSTRIAL	12	23 MM	2725KG@40KPH
6	23.1-26R3	C7	INDUSTRIAL	12	16 MM	3655KG@30KPH
7	1100X22					
8	425/65R2 2.5	HN228	DOBLE SERVICIO	20	16.5MM	5000 SINGLE
9	750R16	HN08	DOBLE SERVICIO	14	13 MM	1500 SINGLE/1320 DUAL
10	12.4X24	R1S	AGRICOLA	8	30 MM	1415KG@30KPH
11	18.4X30	R1	AGRICOLA	10	37MM	2815KG@30KPH
12	20.5/25	E3/L3	INDUSTRIAL	20	32MM	6000KG@40KPH
13	12R24.5	HN08	DOBLE SERVICIO	18	17 MM	3750 S/3450 D
14	12R22.5	HN10	ROQUERO	18	22 MM	3250 S/3550 D
15	12R22.5	HN257	LISA	16	16 MM	3350 S/3075 D
16	14*17.5			14	25MM	3884.09 kg
17	12R22.5	HN08	DOBLE SERVICIO	16	17 MM	3250 S/3550 D

Ítem 2: Inicivos y Neumáticos

Líneas	Descripción	Tipo Equipo
1	1100 X 22	Inicivos
2	1100X22	Neumáticos
3	1100X20	Neumáticos
4	1100X20	Inicivos

Ítem 3: Llantas para Vehículos

Línea	Descripción	Índice Velocidad /Diseño	Capas	Profundidad Estria Mínima mm	Índice Carga	Diámetro Total
1	215/65R16	98V-SP-5	4	--	750	686 mm
2	245/75R16	111T / AT	6	11.2	1090	774 mm
3	245/70R16	107H-FT-4	4	--	975	750 mm
4	225/75R15	102HN-605	4	--	--	719 mm
5	235/75R15	105T-AT	6	11.2	1000	733 mm
6	265/75R16	116T/ AT	6	12.2	1250	804mm
7	700 x 16	80 Kph	14	13	3350 / 2900	18,5 mm

					Kgs	
8	215/75-R14	80 / 100 Kph	8 en adelante		1870 lbs	20 / 40 mm
9	700R*16	L(120 km/h)	12	13	115/110	
10	30*9.5-R15		10	7.5	104	750 mm

1.6 Procedimiento de contratación empleado:

El procedimiento a emplear es el de Licitación Abreviada, de conformidad con la Ley N° 8511 "Reforma Parcial a la Ley de Contratación Administrativa" y el Artículo 27 y 84 de la Ley de Contratación Administrativa, modificado mediante la Resolución R-DC-16-2012 de la Contraloría General de la República, publicada en la Gaceta N° 41 del 27 de febrero del 2012, en el cual se establece que todas las contrataciones realizadas por la Municipalidad de San Carlos mayores a ¢11.840.000.00 (contrataciones que no son obra pública) ¢18.370.000.00 (contrataciones de obra pública) y menores a ¢118.400.000.00 (contrataciones que no son obra pública) ¢183.900.000.00 (contrataciones de obra pública) se realizarán utilizando este procedimiento.

1.7 Invitación a participar

De conformidad con el Artículo 48 de la Ley de Contratación Administrativa y el Artículo 59 de su Reglamento y mediante oficio PV-391-2012 del 18 de Abril del 2012, se remitió la invitación a los siguientes proveedores inscritos en el registro de proveedores de la Municipalidad de San Carlos:

Se envió la invitación por fax a los Proveedores:	Retiro Cartel	el	Presento Oferta
PABLO ANTONIO QUIROS PORRAS			
RAFAEL ANGEL ARCE CORDERO			
JENNY JIMENEZ SANABRIA			
MIGUEL RIVERA ZAMORA			
MARJORIE GOMEZ MORALES			
MARIO MONGE HERNANDEZ	x		
SERVICIOS UNIDOS S.A	x		
SATURNIA S.A.			
2 ERRES S A.			
RECAUCHADORA TRAC-TACO S.A.			
TECNILLANTAS S.A.	x		x
HARSCO INFRAESTRUCTURA COSTA RICA S.A.			
CORPORACION ANDREA DE CENTROAMERICA S.A.			
LLANTAS SAYGON S.A.			
REPUESTOS RIMA DE SAN CARLOS S.A.			
SUPRO SUPLIDORA DE PRODUCTOS S.A.			
REPUESTOS REASA S.A	x		
IMPORTADORA AD NAT S.A.	x		x
LLANTAS DEL PACIFICO S.A			
IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A.			
ITALTRACTOR S.A.			

IMPORTADORA CESPEDES Y ROJAS	x	
LLANTAS IMPORTADAS LLISA S.A.		
GRUPO DE MAQUINARIA HYUNDAI DE COSTA RICA GRUMAH		
RECAUCHADO REMI S.A.		
GRUPO REYSA DEL CARIBE S.A.		
J Y O PARTES S.A.		
SERVICIOS MULTIPLES LA PERLA SAN CARLOS S.A		
TIRE DEPOT S.A		
MAYORISTA LLANTAS S.A.	x	
LUBRIESPECIALES INTERNACIONALES S.A.		
SERVICIOS DE LAVADO A.CH.Z.L.A.C.F S.A		
REPUESTOS WICHO BOUTIQUE TRES S.A.		
CABEZALES Y REPUESTOS JIMENEZ S.A.		
GRUPO OLCA	x	

2 OFERTAS:

2.1 Apertura de ofertas:

De conformidad con el Artículo 78 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y las condiciones estipuladas en el cartel de esta licitación, Al ser las 11:00 horas del 26 de Abril se realizó el acto de apertura en el Departamento de Proveeduría de la Municipalidad de San Carlos, en presencia de: Paula Rojas Porras (Proveeduría Municipal), Luis Miguel Vargas Hernandez (Proveeduría Municipal) Sonia Quiros (Tecnillantas) y Roger Diaz (Importadora AD NAT).

2.2 Ofertas recibidas:

Ítem 1: Llantas para Maquinaria

Tecnillantas							
Línea	Medida	Diseño	Taco	Capas	Profundidad Estría Mínima mm	Capacidad de Carga Aproximada Kg	Precio Unitario
1	21L24	R4	AGRICOL A	12	*	3875 KG@30KPH	□325.828,80
2	12.5/80-18	R4	AGRICOL A	16	25.4 MM	2180 KG@30 KPH	□166.953,60
3	19.5L24	R4	AGRICOL A	12	29.5MM	3456KG@40KPH	□277.358,40
4	17.5/25	E3/L3	INDUSTRIAL	16	38 nds	**	□380.358,00
5	1300X24	G2	INDUSTRIAL	12	23 MM	2725KG@40KPH	□218.790,00
6	23.1-26R3	C7	INDUSTRIAL	12	16 MM	3655KG@30KPH	□417.384,00
7	1100X22						□275.356,97
8	425/65R2 2.5	HN228	DOBLE SERVICIO	20	16.5MM	5000 SINGLE	□251.608,50

Tecnillantas							
Línea	Medida	Diseño	Taco	Capas	Profundidad Estría Mínima mm	Capacidad de Carga Aproximada Kg	Precio Unitario
9	750R16	HN08	DOBLE SERVICIO	14	13 MM	1500 SINGLE/1320 DUAL	□90.966,15
10	12.4X24	R1S	AGRICOLA	8	30 MM	1415KG@30KPH	□170.191,69
11	18.4X30	R1	AGRICOLA	10	37MM	2815KG@30KPH	□287.456,40
12	20.5/25	E3/L3	INDUSTRIAL	20	32MM	6000KG@40KPH	□323.136,00
13	12R24.5	HN08	DOBLE SERVICIO	18	17 MM	3750 S/3450 D	□181.932,30
14	12R22.5	HN10	ROQUERO	18	22 MM	3250 S/3550 D	□199.996,50
15	12R22.5	HN257	LISA	16	16 MM	3350 S/3075 D	□170.319,60
16	14*17.5			14	25MM	3884.09 kg	□142.718,00
17	12R22.5	HN08	DOBLE SERVICIO	16	17 MM	3250 S/3550 D	□172.900,20
Total							□4.053.255,11

Ítem 2: Inicivos y Neumáticos

Tecnillantas			
Líneas	Descripción	Tipo Equipo	Precio Unitario
1	1100 X 22	Inicivos	□15.000,00
2	1100X22	Neumáticos	□9.400,00
3	1100X20	Neumáticos	□8.900,00
4	1100X20	Inicivos	□5.490,00
Total			□38.790,00

Ítem 3: Llantas para Vehículos

Tecnillantas							
Línea	Descripción	Índice Velocidad /Diseño	Capas	Profundidad Estría Mínima mm	Índice Carga	Diámetro Total	Precio Unitario
1	215/65R16	98V-SP-5	4	--	750	686 mm	□45.105,00
2	245/75R16	111T / AT	6	11.2	1090	774 mm	□67.995,00
3	245/70R16	107H-FT-4	4	--	975	750 mm	□57.895,00
4	225/75R15	102HN-605	4	--	--	719 mm	□52.510,00
5	235/75R15	105T-AT	6	11.2	1000	733 mm	□55.205,00
6	265/75R16	116T/ AT	6	12.2	1250	804mm	□72.035,00

7	700 x 16	80 Kph	14	13	3350 / 2900 Kgs	18,5 mm	□82.000,00
8	215/75-R14	80 / 100 Kph	8 en adelante		1870 lbs	20 / 40 mm	□48.035,00
9	700R*16	L(120 km/h)	12	13	115/110		□84.500,00
10	30*9.5-R15		10	7.5	104	750 mm	□61.950,00
Total							□627.230,0 0

3 ESTUDIO DE OFERTAS

3.1 Estudio técnico y legal

Mediante oficio UTGVM-303-2012, con fecha del 27 de Abril del 2012, la Dirección de Gestión Vial acepta las ofertas recibidas, después de realizar el respectivo estudio técnico, indica lo siguientes:

La empresa **Importadora AD NAT**, no cumple con el requisito de admisibilidad 1.15 del cartel Licitatorio el cual dice:

- a) Adicionalmente se solicita que el oferente de el servicio de desarme, montaje, arme y balanceo de las llantas ofrecidas. Este servicio deberá hacerse en un taller especializado ubicado en el distrito de Ciudad Quesada, este podrá ser propio o de un tercero, en cuyo caso deberá presentar copia del contrato de servicio.

En este caso la empresa no cumple, ya que indican que prestaran el servicio en Ciudad Quesada, siendo así el incumplimiento, la Administración se acoge al artículo 83 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa:

Artículo 83. —Estudio de admisibilidad de ofertas.

“...Serán declaradas fuera del concurso, las que incumplan aspectos esenciales de las bases de la licitación o sean sustancialmente disconformes con el ordenamiento jurídico...”

Por esta razón no se evaluó la oferta presentada por Importadora AD NAT.

Con respecto a **Tecnillantas**, esta cumple técnicamente y se encuentra dentro del rango de precios.

En lo que se refiere a lo legal estas también cumplen con los requisitos del cartel licitatorio.

4 DEL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad con el artículo 87 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, la Municipalidad dispone de un plazo de doce días hábiles para tomar el acuerdo de adjudicación, **el cual inicia el 27 de Abril del 2012 y finaliza el 15 de Mayo del 2012.**

Dicho acuerdo debe ser notificado por la Oficina de Contratación Administrativa a los interesados a más tardar tres días hábiles después de ser tomado, por lo que en ese plazo se debe enviar a este despacho la copia escrita de dicho acuerdo.

5 RECOMENDACIÓN:

Respetuosamente se recomienda lo siguiente:

Ítem 1,2 y 3: Compra de Llantas e Inicivos y Neumáticos para Maquinaria Y Llantas para Vehículos para la Municipalidad de San Carlos

- Adjudicación para el oferente **Tecnillantas S.A.** por la suma de **¢118.000.000,00** (Ciento dieciocho millones de colones netos), siendo una Licitación por demanda, hasta que se acabe el monto o se termine el tiempo que es de dos años por la compra de llantas e inicivos, referente a la **Licitación Abreviada por Demanda 2012LA-000005-01, "Compra de Llantas e Inicivos y Neumáticos para Maquinaria Y Llantas para Vehículos para la Municipalidad de San Carlos"**.
- Compra y pago para el oferente **Tecnillantas S.A.** por la suma de **¢118.000.000,00** (Ciento dieciocho millones de colones netos), siendo una Licitación por demanda, hasta que se acabe el monto o se termine el tiempo que es de dos años por la compra de llantas e inicivos, referente a la **Licitación Abreviada por Demanda 2012LA-000005-01, "Compra de Llantas e Inicivos y Neumáticos para Maquinaria Y Llantas para Vehículos para la Municipalidad de San Carlos"**.
- Acuerdo de solicitud al Msc. Armando Mora Solís, para que proceda a otorgar el Refrendo Interno y la formalización del contrato de la compra de los bienes, según corresponda, de conformidad con el artículos 190 y 192 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 17 del Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública.

El Regidor Carlos Corella señala que el el ítem 2 de inicivos y neumáticos, tiene una duda en cuanto a los inicivos, ya que hay diferencias de valores entre los inicivos y los aros, dado que en la calle a precios similares, solicitando que se refieran al respecto.

El señor Melvin Salas, funcionario del Departamento de Proveeduría Municipal, señala que técnicamente desconoce muchas cosas referente a llantas, solicitando que se apruebe la licitación dejándose pendiente la respuesta a la consulta que está planteando el Regidor Corella.

NOTA: Al ser las 17:55 horas, se decreta un receso de cinco minutos.

SE ACUERDA:

1. Adjudicación para el oferente **Tecnillantas S.A.** por la suma de **¢118.000.000,00** (Ciento dieciocho millones de colones netos), siendo una Licitación por demanda, hasta que se acabe el monto o se termine el tiempo que es de dos años por la compra de llantas e inicivos, referente a la **Licitación Abreviada por Demanda 2012LA-000005-01, "Compra de Llantas e Inicivos y Neumáticos para Maquinaria Y Llantas para Vehículos para la Municipalidad de San Carlos"**.
2. Compra y pago para el oferente **Tecnillantas S.A.** por la suma de **¢118.000.000,00** (Ciento dieciocho millones de colones netos), siendo una Licitación por demanda, hasta que se acabe el monto o se termine el tiempo que es de dos años por la compra de llantas e inicivos, referente a la **Licitación**

Abreviada por Demanda 2012LA-000005-01, "Compra de Llantas e Inicivos y Neumáticos para Maquinaria Y Llantas para Vehículos para la Municipalidad de San Carlos".

3. Solicitar al Msc. Armando Mora Solís, para que proceda a otorgar el Refrendo Interno y la formalización del contrato de la compra de los bienes, según corresponda, de conformidad con el artículos 190 y 192 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 17 del Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPITULO VI. ASUNTOS DEL ALCALDE.

ARTÍCULO No. 04. Consultas varias al Alcalde Municipal.--

La Regidora Liz Vargas señala que se ha estado hablando sobre la maquinaria municipal que se utilizó para hacer una especie de entrada en donde está el río cerca de las fiestas de la Cámara de Ganaderos, indicando que se dice que hay un demanda contra la Municipalidad ya que al parecer hay vídeos de un funcionario municipal poniéndole gasolina a la maquinaria municipal dentro del río, solicitando al señor Alcalde que se refiera al tema.

El Regidor Carlos Corella señala que en cuanto al tema tratado por la Regidora Vargas, hay una moción que va a ser presentada hoy al respecto, indicando que en el Concejo anterior se aprobó la realización de un TS3 para la Cámara de Ganaderos, existiendo una duda ya que se dice que la actividad que realiza la Cámara de Ganaderos es de interés público, siendo que se desconoce si hay un documento que respalde esto.

El Licenciado Alfredo Córdoba manifiesta que como existe una denuncia al respecto, no es conveniente que él haga manifestaciones públicas al respecto, indicando que van a presentar por escrito el pronunciamiento que presenten ante la Sala IV, destacando que la Cámara de Ganaderos recibió del Gobierno más de trescientos millones de colones por atender un sector importante y por no tener fines de lucro.

CAPITULO VII. LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO No. 05. Juntas Administrativas y de Educación.--

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

▲ ESCUELA LA LUCHA DE LA TIGRA DE SAN CARLOS:

Alejandro Rodríguez Jarquín.....céd.....2-472-177

Chrisley Céspedes Chacón.....1-900-818

▲ ESCUELA LA GLORIA DE AGUAS ZARCAS:

Nidia Arrieta Zamora.....céd.....2-467-885
Mauren Salazar Acosta.....2-485-096
Luis Ángel Hidalgo Rojas.....2-395-799
Xenia Patricia Cordero Portugués.....2-460-058
Víctor Hugo Salas Quesada.....2-438-998

▲ **COLEGIO NOCTURNO CINDEA SAN CARLOS:**

Yamileth Rodríguez Barquero.....céd.....2-403-668
Luis Fernando Moya Solís.....2-457-064

▲ **ESCUELA ABELARDO ROJAS QUESADA DE AGUAS ZARCAS:**

Rosita Pineda Cruz.....céd.....2-462-170
Gabriela Mora Jiménez.....2-492-381
Yamileth Salazar Morales.....2-339-936
María del Pilar Rocha González.....2-533-923
Vera Campos Barrantes.....1-1040-670

▲ **CINDEA SANTA ROSA DE POCOSOL:**

Marvin Hernández Brenes.....céd....2-331-263
Otoniel Méndez Cruz.....5-099-087
Marianela Jaen Ruiz.....5-357-895
Xinia Artavia Villegas.....2-429-669
María Legna Pérez Gamboa2-362-616

▲ **ESCUELA MONTECRISTO DE AGUAS ZARCAS:**

Omar Antonio Rivera Chinchilla.....céd.....2-294-671
Geiner Arias Acuña.....2-474-881
Dinia Hidalgo Padilla.....1-927-358
Gerardo Portuguez Quesada.....2-240-939
Marjorie Muñoz Ramírez.....2-556-524

▲ **COLEGIO NOCTURNO CINDEA LA PERLA LOS ANGELES DE LA FORTUNA:**

Zaida Araya Sancho.....céd.....2-469-769
Gloria Guzmán Vargas.....2-445-793
Eileen María Quesada Araya.....2-517-789
Moisés González Salas.....2-359-609
Ulises Sibaja Vargas.....6-258-052

▲ **ESCUELA TRECE DE NOVIEMBRE DE MONTERREY DE SAN CARLOS:
(corrección de nombre)**

Minor Granados Esquivel.....céd.....2-497-848

▲ **ESCUELA LAS DELICIAS DE MONTERREY:**

Rosarito Morales Rojas.....céd....2-506-546
Jeannette Rojas Salas.....2-338-795
Alejandra María Pórras Pérez.....2-538-248

Eladio Quesada Jiménez.....2-521-725

José Luis Rojas Amores.....2-387-679

▲ **ESCUELA COLONIA PARIS DE MONTERREY DE SAN CARLOS:**

Florentino Guadamuz Castro.....céd.....2-478-287

Jorge Luis Garita Chávez.....1-1129-804

Jessica María Zuñiga Nuñez.....7-136-625

Sinay Elizondo Gutiérrez.....2-448-538

María Isabel Loría Picado.....2-488-890

▲ **ESCUELA SAN LUIS DE FLORENCIA:**

Carlos Alberto Pérez Madrigal.....céd.....2-364-586

Deiby Sibaja Cedeño.....2-551-675

SE ACUERDA:

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votación unánime.**

CAPITULO VIII. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.

ARTÍCULO No. 06. Permisos provisionales de licor.--

A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detalla:

▲ ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE PITAL, SOLICITA TRES PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR EXPO-FERIA AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL SAN ISIDRO LABRADOR, PITAL 2012, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 AL 14 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. CABE SEÑALAR QUE DICHOS PERMISOS SE UBICARÁN EN EL REDONDEL, TOLDO AL COSTADO DEL REDONDEL Y TOLDO AL COSTADO DEL ESTADIO DE LA LOCALIDAD.

▲ ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE AGUAS ZARCAS, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES DIVERSAS EL DIA 09 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARÁ EN EL SALON COMUNAL DE LA LOCALIDAD.

▲ ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FORTUNA, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES BAILABLES LOS DÍAS 04, 05 Y 06 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

SE ACUERDA:

Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo u organización anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que

vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO IX. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.

ARTÍCULO No. 07. Juramentación de miembros de Comités de Caminos.--

La señora Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, procede a realizar la debida juramentación de los Comités de Caminos que se detallan a continuación:

COMITÉ DE CAMINOS DEL ASENTAMIENTO ULIMA EN FLORENCIA **ruta 2-10-550 y 2-10 551**

Heriberto Artavia Fernández.....céd.....2-429-468.....tel.....86-32-03-23
Luis Ángel Arroyo Morales.....2-231-094.....24-69-23-35
Raúl Chamorro Chavarría.....2-231-140.....24-69-17-54
Pablo Sancho Alfaro.....2-583-238.....24-69-16-96

COMITÉ DE CAMINOS DE CAMINOS DE DULCE NOMBRE A QUEBRADA AZUL **ruta 2-10-131**

Carlos Hernández González.....céd.....2-527-042

COMITÉ DE CAMINOS DE CAMINOS DE GARABITO DE AGUAS ZARCAS **ruta 2-10-810**

César Enrique Sibaja Porrascéd....6-163-148
Robert Venegas Orozco.....1-748-981
Juan Rafael Ramírez Muñoz c.c. Roy

El Síndico Adolfo Vargas presenta una moción de orden a fin de modificar el orden del día para nombrar en comisión al Regidor Everardo Corrales y a su persona, dado que se presentó una denuncia por contaminación en la Quebrada San Pedro, por lo que desean ir a verificar esa situación.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden planteada por el Síndico Adolfo Vargas tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

ARTÍCULO No. 08. Nombramiento en comisión.--

SE ACUERDA:

Nombrar en comisión al Síndico Adolfo Vargas y al Regidor Everardo Corrales, a fin de que visiten la Quebrada San Pedro ubicada en Ciudad Quesada, ante denuncia presentada por aparente contaminación en dicho lugar. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO X. INFORME DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO No. 09. Informe de Correspondencia.--

El Regidor Carlos Corella señala que no hay informe de correspondencia ya que en horas de la tarde, al estar terminando de elaborar el mismo, por un problema en el sistema de cómputo, este se borró, por lo que a pesar de haber intentado recuperar el documento no fue posible, presentando una moción de orden a fin de conocer los documentos de la correspondencia de uno por uno, en vista de que no hay informe y a fin de que no haya acumulación de documentos para la próxima semana.

La Presidente Municipal somete a votación la moción de orden planteada por el Regidor Corella, quedando dicha votación de la siguiente manera: cuatro votos a favor y cinco votos en contra de los Regidores Gilberth Cedeño, Gerardo Salas, Ligia Rodríguez, Aída Vásquez y Carlos Villalobos, procediéndose a rechazar la misma.

CAPITULO XI. NOMBRAMIENTOS EN COMISION.

ARTÍCULO No. 10. Nombramientos en comisión.--

SE ACUERDA:

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

▲ A los Síndicos Juan Carlos Brenes y Leticia Campos, ya que el pasado miércoles 25 de abril del año en curso, asistieron a reunión con la ASADA en la Urbanización Manatíal en Aguas Zarcas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

▲ Al Síndico Evaristo Arce, ya que el pasado miércoles 25 de abril del año en curso, asistió a una reunión con el Comité de Deportes de El Saíno de Pital a partir de la 01:30 p.m. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

▲ A los Regidores Elí Salas y Marcela Céspedes, representantes del Concejo ante la Comisión Interinstitucional de Seguridad, a fin de que el próximo jueves 03 de mayo del año en curso, a partir de la 09:00 a.m., asistan a audiencia con el Viceministro de Seguridad en San José. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO XII. ASUNTOS DE CONCEJOS DE DISTRITO.

ARTÍCULO No. 11. Solicitud de nombramiento en comisión.--

El Síndico Evaristo Arce solicita que se nombre en comisión a los Síndicos a fin de que se reúnan a tratar diversos temas de interés para sus distritos.

SE ACUERDA:

Nombrar en comisión a los Síndicos y Síndicas a fin de que se reúnan a tratar diversos temas de interés para sus distritos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO XIII. INFORMES DE COMISION.

ARTÍCULO No. 12. Informe del Síndico Milton Villegas Leitón.--

Se recibe informe emitido por el Síndico Milton Villegas, el cual se detalla a continuación:

El pasado miércoles 18 de abril del año en curso, participe de del convivio de Juntas Directivas de Comités de Créditos Comunales de FUNDECOCA, iniciando a las 09:00 a.m., y finalizando a las 03:00 p.m.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 13. Informe del Regidor Elí Roque Salas Herrera.--

Se recibe informe del Regidor Elí Salas, el cual se detalla a continuación:

El día Miércoles 18 de Abril del 2012 fui nombrado para participar en la sesión ordinaria del CORAC a partir de las 9 de de la mañana, me presenté a la actividad según lo programado.

Participé de la sesión en la cual se conoció el siguiente orden del día:

Juramentación.
Elección de Puesto pendiente.
Lectura y aprobación de la agenda.
Lectura y aprobación de acta.
Lectura de Correspondencia enviada y recibida.
Exposición sobre reglamento CORAC.
Asuntos varios.

Además, Adjunto copia del Acta Numero 1 ya aprobada donde aparece la conformación de la Directiva, fui electo Presidente del CORAC por un período de 2 años.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 14. Informe del Síndico Edgar Rodríguez Alvarado y del Regidor David Vargas Villalobos.--

Se recibe informe del Síndico Edgar Rodríguez y del Regidor David Vargas, el cual se detalla a continuación:

Fecha 19 de Abril

Informe de la Comisión Municipal de Emergencia

Informe de David Vargas, Edgar Rodríguez al ser las 9:00 y finalizando a las 12:00 en la municipalidad.

Puntos más importantes:

1. Charla de la Doctora Hazel H.
2. Se entrega radio de comunicación a los comité distritales de emergencia radio y bíper.

El señor Víctor Fallas explica de la problemática de los volcanes entre ellos la inactividad del Volcán Arenal, esto es algo muy preocupante además de la problemática del volcán Rincón de la Vieja.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 15. Informe de la Regidora Ligia Rodríguez Villalobos.--

Se recibe informe de la Regidora Ligia Rodríguez, el cual se detalla a continuación:

El pasado 21 de abril del 2012, asistieron en la actividad cívica policial en Bribri de Talamanca, saliendo a las 05:00 a.m., y regresando a las 10:00 p.m.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 16. Informe de la Regidora Ligia Rodríguez Villalobos y del Síndico Evaristo Arce Hernández.--

Se recibe informe de la Regidora Ligia Rodríguez y del Síndico Evaristo Arce, el cual se detalla a continuación:

El pasado lunes 23 de abril del año en curso, asistieron a reunión en el Salón Comunal de Quebrada Grande de Pital, a partir de las 04:00 p.m. con funcionarios del CONAVI debido al mal estado de la ruta 745.

La Regidora Ligia Rodríguez solicita que se les nombre en comisión, dado que ese día quedó pendiente llevar a cabo dicho nombramiento.

SE ACUERDA:

Nombrar en comisión a la Regidora Ligia Rodríguez y al Síndico Evaristo Arce, quienes el pasado lunes 23 de abril del año en curso, asistieron a reunión en el Salón Comunal de Quebrada Grande de Pital, a partir de las 04:00 p.m. con funcionarios del CONAVI debido al mal estado de la ruta 745. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 17. Informe de la Comisión Municipal de la Mujer.--

Se recibe informe de la Síndica Mayela Rojas y de la Regidora Leticia Estrada, el cual se detalla a continuación:

El pasado lunes 23 de abril del año en curso, asistieron a actividad organizada por la Dirección de Desarrollo Social en San Francisco de La Palmera.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 18. Informe de la Comisión Especial para el Rescate de la Seguridad Social.--

Se recibe informe de los Regidores Rolando Ambrón, Liz Vargas y Everardo Corrales, los cuales se detallan a continuación:

Al ser las 10 de la mañana, del día 23 de abril del 2012, la comisión en pleno, salimos rumbo a la Ciudad Capital, donde nos esperaba la gerente de Infraestructura de la Caja Costarricense del Seguro Social, señora Gabriela Murillo, don Javier Céspedes Vargas representantes de la gerencia medica y otros funcionarios de la caja.

Además de la comisión de Rescate de la Seguridad Social, dentro de la delegación de San Carlos estaban presentes, el director Regional de la Caja Don Gustavo Zeledón Donzo, la doctora Chin, la arquitecta de la Regional, la doctora del EBAIS del Sahino junto con un grupo de apoyo de la comunidad pitaleña.

El fin era poder entrar en un dialogo con la señora Murillo, con el fin de que entendiera la urgencia de proceder a la construcción de tres EBAIS, a saber: Sahino de Pital, Cedral y San Juan de Quesada, la Remodelación del Servicio de Emergencias del Hospital San Carlos y la búsqueda de un compromiso de la traída al cantón de San Carlos de un equipo de Tomografía Axial Computarizada (TAC).

Se inicio la platica con el tema de fondo cual era pedir explicaciones de porque no se han ejecutado las obras prometidas al cantón de San Carlos y que según documentación anterior, se demuestra que sí estaban presupuestadas por parte de la C.C.S.S.

Compromisos:

1. Inicio de la construcción del EBAIS del Sahino, como prioridad uno, a partir de febrero del 2012 con un presupuesto de 360 millones de colones.
2. Inicio de la construcción del EBAIS de San Juan Como prioridad dos, a partir del mes de febrero del 2012, con un presupuesto de 360 millones de colones.
3. Inicio de la construcción del EBAIS de Cedral, Dulce Nombre y San Ramón de Quesada, como prioridad tres, a partir del mes de febrero del 2012 con un presupuesto de 360 millones de colones.
4. Inicio de la remodelación del servicio de emergencias del Hospital San Carlos, estipulado dentro del Plan Maestro, con un presupuesto de 3.500.000.000 millones de colones. Lo que significa que el servicio de emergencias pasará de 100 metros cuadrados a 500 metros cuadrados.
5. En cuanto al TAC se habló de que está incluido dentro del presupuesto de compra Nacional de 3 Tomógrafos y a San Carlos se le está asignando uno por un valor de 500.000.000 millones de colones, pero antes de la traída se tiene que tener lista la remodelación del servicio de Emergencia.

Con estos temas sobre la mesa de discusión la señora gerente de Infraestructura de la CCSS dijo que "la crisis de la caja esta afectando todos los proyectos a nivel Nacional,

los recortes de presupuesto han generado que en materia de infraestructura se paraliquen o se atrasen los proyectos. El presupuesto que tenían asignados de un 8% lo han recortado hasta llegarlos a un 2%”.

Por su parte el doctor Javier Céspedes indica “que el crecimiento en 4 años de la contratación del personal los tiene en serios problemas y los dineros no están alcanzado ni para el pago de las planillas. Indica que en el periodo del gobierno anterior la cifra de contratación llego a más de 9 mil empleos y que las promesas que él hizo el año anterior en San Carlos se están viendo afectadas pero cree que para el próximo año su compromiso se haga realidad”.

Las preguntas y comentarios, por momentos, un poco acalorados, dentro del marco de la negociación, se extendieron por más de 3 horas en el despacho de la señora gerente.

CONCLUSIONES:

Como parte de las conclusiones, los diferentes grupos debidamente representados, nos comprometimos a dar la lucha por que se ejecuten los proyectos antes mencionados, iniciando a la mayor brevedad posible.

Se respetara la priorización por lo que el primer proyecto en tramitarse será el del EBAIS del Sahino de Pital, el cual ya tiene una orden Sanitaria girada por el Ministerio de Salud por las pésimas condiciones en que se encuentra, entre ellas la presencia de Murciélagos dentro de la instalación de salud.

La gerencia de infraestructura se comprometió a darle seguimiento a las gestiones que ya se realizaron por parte de esta Municipalidad y los personeros de la Regional de la Caja, en el sentido de buscar que la Comisión Nacional de Emergencias incluya dentro de la Emergencia del Cordón Fronterizo y el conflicto de la Isla Calero, los dineros para la construcción del EBAIS del Sahino.

También se buscaran dineros del Fondo de Desarrollo de Asignaciones Familiares (FODESAF), dineros del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y por su puesto dineros propios de la Institución.

También hay un compromiso de llevar todos estos temas a la reunión del Consejo de gerentes para que estos obras se presupuesten de inmediato como prioridad. De lo cual se coordinara la información que de esta reunión se genere, con la dirección Regional de la Caja.

La señora Murillo también se compromete a coordinar con la Dirección Regional de San Carlos el incorporar como posible infraestructura un modelo de EBAIS que se esta poniendo en practica en la Región Brunca, donde se han construido 3 bajo una modalidad muy practica y sumamente económica.

Este tipo de EBAIS consta de Farmacia, comedor, consultorios, sala de espera, baños para el personal, una pequeña sala de cirugía ambulatoria, algún mobiliario, parqueo y una malla perimetral.

Por su parte el doctor Céspedes hablara con la gerencia financiera en coordinación con la gerencia de infraestructura para buscar recursos para los EBAIS de San Juan y Cedral.

Sobre el tema de la remodelación del servicio de Emergencias del Hospital San Carlos, fueron enfáticos en afirmar que esos dineros están para ejecutarse para el 2013- 2014. Primero los planos, luego licitación y la ejecución de la obra.

Sobre el tema del TAC aseguran que estemos tranquilos que el TAC ya esta destinado para el Hospital San Carlos, una vez concluida la remodelación de emergencias, donde se debe construir instalaciones acordes para ese fin.

RECOMENDACIONES:

Como parte de las recomendaciones a este concejo están las siguientes:

- A. Solicitar a la Embajada de Japón información sobre un dinero que hace unos años se le prometió, aparentemente, por parte del Gobierno Japonés a la comunidad de San Juan de Ciudad Quesada, con el fin de que se destinara a la construcción del EBAIS de la comunidad, y que de existir dicho dinero, se le gire a la Municipalidad de San Carlos para que esta a la vez, lo destine exclusivamente a dicho EBAIS.
- B. Que la administración estudie la posibilidad de donar, material (piedra bruta y piedra cuarta) y acarreo a la comunidad de Pital para que sea destinado a la construcción del EBAIS del Sahino.
- C. Que se solicite a la Junta de Protección Social, que estudie la posibilidad de donar una partida de dinero a la Municipalidad de San Carlos de forma específica, para que sea destinada a la construcción de los EBAIS del Sahino, San Juan y Cedral de Ciudad Quesada.

Al ser las 21 horas con 30 minutos llegamos a Ciudad Quesada.

SE ACUERDA:

1. Solicitar a la Embajada de Japón información sobre dinero que hace unos años se le prometió, aparentemente, por parte del Gobierno Japonés a la comunidad de San Juan de Ciudad Quesada, con el fin de que se destinara a la construcción del EBAIS de la comunidad, y que de existir dicho dinero, se le gire a la Municipalidad de San Carlos para que esta a la vez, lo destine exclusivamente a dicho EBAIS. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. Solicitar a la Administración estudie la posibilidad de donar material (piedra bruta y piedra cuarta) y acarreo a la comunidad de Pital para que sea destinado a la construcción del EBAIS de El Saino. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3. Solicitar a la Junta de Protección Social, que estudie la posibilidad de donar una partida de dinero a la Municipalidad de San Carlos de forma específica, para que sea destinada a la construcción de los EBAIS de El Saino de Pital, San Juan y Cedral de Ciudad Quesada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 19. Informe de los Síndicos Juan Carlos Brenes Esquivel y Leticia Campos Guzmán.--

Se recibe informe de los Síndicos Juan Carlos Brenes y Leticia Campos, el cual se detalla a continuación:

Por este medio les solicitamos nombramiento en comisión para el pasado miércoles 25 del presente mes ya que no asistimos a sesión del Concejo de municipal porque fuimos invitados a una reunión con la azada de la urbanización El Manantial de Aguas Zarcas, donde nos piden apoyo para la construcción de un tanque que tienen en proyecto y una cocina comunal.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 20. Informes del Síndico Evaristo Arce Hernández.--

Se recibe informes del Síndico Evaristo Arce, el cual se detalla a continuación:

El día Miércoles 25 de abril 2012.

Motivo: Reunión comités de deportes en Santa Elena de Pital a partir de la 1:30 p.m.
ACTIVIDAD FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE DISTRITAL

Se reunieron todos los sub comités de deportes del distrito con visita de funcionarios del Ministerio de Salud, El ICODER y un promotor del Comité Cantonal de Deportes.

Los comités de deportes expusieron sus propuestas resumidas en prioridades por comunidad. Se definió iniciar capacitaciones en algunos deportes y un curso becado para instructores sobre aeróbicos.

Se programa la próxima reunión en Veracruz, después en Los Ángeles y El Encanto. La reunión inicio a las 2 p m. y finalizo a las 5.30 p.m.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 21. Informe del Síndico Milton Villegas Leitón.--

Se recibe informe del Síndico Milton Villegas, el cual se detalla a continuación:

Reunión realizada el día miércoles 25 de abril en La Unión de Monterrey donde se llevó a cabo la clausura del taller de Residuos Sólidos en la que se graduaron 25 personas.

Participaron en la reunión personeros del Hotel Tabacón Resort, Asociación de Desarrollo de La Unión, Mirna Sabillón y Paola Umaña por parte de la Municipalidad de San Carlos.

Inicio a las 6:00 p.m. y finaliza a las 8:00 p.m.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 22. Informe de la Comisión Municipal de la Mujer.--

Se recibe informe de la Síndica Mayela Rojas y la Regidora Leticia Estrada, el cual se detalla a continuación:

Miércoles 25 de abril del 2012

Salimos de Ciudad Quesada a las 2:00pm hacia la Escuela Los Alpes, Venecia.

Actividad de cierre y graduación de Formación de Desarrollo Humano de Los Alpes. Dicha actividad se realizó en el centro educativo de la comunidad.

Esta actividad se hizo en coordinación con la Licda. Myrna Jara del grupo de Desarrollo Humano, esto dio comienzo a las 4:00pm y asistieron la vicealcaldesa Licda. Jenny Chacón Agüero, Sra. Leticia Estrada, coordinadora de la Comisión de la mujer y Mayela Rojas, representante de la misma.

Es importante mencionar que además de la entrega de certificados, se realizaron actos culturales y palabras de motivación de parte de las invitadas de la municipalidad de San Carlos.

A la graduación se contaron con 41 mujeres y más invitadas.

Regresamos a las 6:30pm a Ciudad Quesada y asistir de inmediatamente a la sesión municipal.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 23. Informe del Regidor Everardo Corrales Arias.--

Se recibe informe del Regidor Everardo Corrales, el cual se detalla a continuación:

Reseña

PROYECTOS PARA EJECUTAR
INFORME Everardo Corrales Arias :
COMISIÓN COLOSEVI

Fecha: 26 de abril 2012

Dirección: Municipalidad San Carlos HORA: 9 a.m.

Objetivo General: Brindar seguridad Vial mediante proyectos que tienen como fin salvaguardar la vida humana de las y los habitantes del cantón de San Carlos.

PROYECTOS: ACERAS PEATONALES/ SEÑALAMIENTO VETICAL Y HORIZONTAL.

NOMBRE PROYECT	LOCALIDAD	JUSTIFICACIÓN	ENCARGADO EJECUCIÓN	COST O
Señalamie	Casco Ciudad	Esta demarcación	Ing. Pablo Jiménez	En <u>estudio.</u>
Señalamie nto	Desvío de <u>aguas</u> Zarcas	Completar el señalamiento	Ing. Pablo Jiménez Araya.	
Señalamie nto	Centro de Santa Rosa, Pocosol	Demarcación total centro de la ciudad,	Ing. Pablo Jiménez Araya.	
Acera	Entrada de Coordinar Síndico	Paso de estudiantes	Ing. Erwin Castillo	

Acera peatonal	Ruta instalación Hogar para personas adultas mayores - Clínica CCSS, Pital.	La construcción de la acera se considera de vital importancia para la salud física y mental de las personas adultas mayores residentes del Hogar, pues permitiría la realización de actividades de esparcimiento diario como caminatas durante las mañanas, de una forma más segura. Solicitante: Sr. Carlos Luis	Ing. Erwin Castillo Arauz, Director Vivienda y Urbanismo	
Acera Peatonal	Cuestillas Florencia	La Asociación de Desarrollo Integral de la comunidad solicita la construcción de la acera peatonal en la carretera principal de la comunidad, la cual es de dos vías, y representa un lugar en extremo peligroso para las personas que deben transitar por el lugar. Además, se solicita la demarcación del reductor de velocidad ubicado en la calle	Ing. Erwin Castillo Arauz, Director Vivienda y Urbanismo	
Acera peatonal	<u>San Juan, Ciudad Quesada</u>	La Asociación de Desarrollo Integral de la comunidad solicita la construcción de la acera peatonal en un tramo de 1.5 km de la carretera hacia Aguas Zarcas, ya que se considera que los peatones en general corren el riesgo de caminar por esta <u>vía, debido al alto tránsito vehicular</u> que circula	Ing. Erwin Castillo Arauz, Director Vivienda y Urbanismo	

Acera peatonal	Barrio Santa Fe, Calle del Amor, 200 norte de la Coca Cola, <u>CQ</u>	Vehículos transitan a altas velocidades sin tener precaución, por lo que los peatones se exponen a peligros. Además, la persona solicitante tiene una hermana que padece parálisis cerebral, quien utiliza silla de ruedas, pero es imposible transitar por el lugar por la falta de aceras	Ing. Erwin Castillo Arauz, Director Vivienda y Urbanismo	
Acera peatonal	Tres Esquinas, Fortuna	La Asociación de Desarrollo Integral de Tres Esquinas solicita la construcción de la acera en esta comunidad es vital para que los estudiantes puedan transitar con seguridad, ya que los choferes de autos	Ing. Erwin Castillo Arauz, Director Vivienda y Urbanismo	
Acera	La gloria <u>Venecia</u>	Tránsito de niños hacia la escuela.	Ing. Erwin Castillo Arauz, Director Vivienda y Urbanismo	
Acera	La Aquilea	Tránsito de niños hacia la escuela.	Ing. Erwin Castillo Arauz, Director Vivienda y Urbanismo	

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 24. Informe de la Comisión Municipal de la Mujer.--

Se recibe informe emitido por las Síndicas Mayela Rojas y Leticia Campos, el cual se detalla a continuación:

Fecha: 26-04-2012

"Plataforma de mujeres de liderazgo de San Carlos"

Taller que da inicio a las 9:00 am contamos con desayunos y almuerzo con la presencia de 40 mujeres líderes y representando a todos los distritos del cantón.

Las psicólogas Lie. Yessenia Orozco y Lie. Gisela Vargas de la oficina de Desarrollo Social fueron quienes impartieron dicho taller y el cual fue muy participativo e instructivo.

El tema central fue desarrollo sobre el concepto de política.

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 26-2012
PAG.24
Lunes 30 de abril del 2012

Sesión Ordinaria

Finaliza a las 3:00pm y fue impartido en el salón de sesiones del Concejo Municipal.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 25. Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales.--

Se recibe informe emitido por la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, la cual se detalla a continuación:

Lunes 30 de abril del 2012
Reunión Extraordinaria
Comisión de Asuntos Sociales
Inicio: 4:00pm

Participantes:

Ligia Rodriguez Villalobos, Preside
Leticia Estrada Vargas
Juan Rafael Acosta
Rolando Ambron Tolmo

Acuerdo

Recomendar al Concejo Municipal Municipal de San Carlos solicitar a la Administración Municipal que proceda a nombrar un funcionario de dicha Administración con el fin de darle seguimiento al Proyecto de la Casa Albergue, planteado a este Concejo por la Asociación de por Servicio de Pediatría y Neonatología del Hospital San Carlos . Se le agradece que un un plazo aproximado de diez días se brinde la respuesta.

Finaliza: 5:20pm

SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración Municipal que proceda a nombrar a un funcionario de dicha Administración con el fin de darle seguimiento al Proyecto de la Casa Albergue, planteado a este Concejo Municipal por la Asociación del Servicio de Pediatría y Neonatología del Hospital San Carlos, otorgándose un plazo de diez días para brindar respuesta. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 26. Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos.--

Se recibe informe emitido por la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, el cual se detalla a continuación:

Fecha: Miércoles 30 de abril de 2012.

Hora: 2:30 p.m.

Asistentes: Marcela Céspedes, Eli Roque Salas, Aida Vásquez.

Ausentes con justificación: Edgardo Araya.

Ausentes sin justificación: Carlos Villalobos.

1. Tratándose de la última reunión de esta comisión, procedemos a brindar un informe, que permita a la nueva conformación de la misma, dar seguimiento a los acuerdos o temas que han quedado pendientes, y analizar aquellos, que aún no han sido abordados, lo anterior en virtud de la excitativa de la Presidencia.

Los oficios pendientes de análisis, y recomendación son los siguientes:

- ▲ SM-0651-2012, referente a traslado a esta comisión del convenio del desarrollo emocional y físico de niños y jóvenes.
- ▲ SM-0677-2012, relacionado con el traslado a esta comisión de proyecto de ley N° 18.258, Autorización al Poder Ejecutivo para Constituir un Fideicomiso y Suscribir una operación de Crédito Público mediante un Contrato de Arrendamiento.
- ▲ SM-0718-2012, sobre consulta de proyecto de ley N° 17.526, ley de creación del timbre para el mejoramiento de la justicia.

Los oficios o temas pendientes, que debe dársele seguimiento son:

1. SM-0517-2012, respecto a traslado para recomendación, del reglamento para la constitución y funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos.
2. El tema de las torres de telecomunicaciones.
3. SM- 0112-2012, que se está a la espera del informe solicitado por esta comisión y posteriormente por el Concejo Municipal, sobre el tema de re-apertura de un camino que comunica al Molino con Javillos, promovido por el Comité de Caminos y la Asociación de Desarrollo Integral de la Vega de Florencia.
4. El tema de cancha sintética, de lo cual está pendiente revisar la documentación aportada en los oficios SM-0077-2012, y SM-0067.
5. El tema de Reglamento de Carrera Profesional, que se está a la espera de la información de la Imprenta Nacional.
6. El Reglamento para el Reconocimiento de la disponibilidad de la Municipalidad de San Carlos, que está a la espera de un pronunciamiento por parte del Sindicato de Trabajadores de esta Municipalidad.

Se da por recibido y se toma nota de los siguientes oficios:

- ▲ SM-0721-2012, referente a copia para conocimiento de esta comisión, de acuerdo trasladado a la Alcaldía referente al traslado de vigas del puente sobre el río Chamorro.
- ▲ SM-0671-2012, y SM-0573-2012, con relación a traslado de acuerdo al Alcalde y copia a esta comisión de acuerdo del Concejo sobre autorización de la Administración Municipal a contratar una investigación externa de carácter técnico jurídico.

Cabe destacar que los temas y oficios pendientes, se adjunta la información con la que cuenta la comisión, al presente informe.

Se cierra la reunión al ser las 3:30 p.m.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 27. Informe de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.-

Se recibe informe emitido por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, el cual se detalla a continuación:

Fecha: miércoles 25 de abril de 2012. Hora: 10:00 a.m.

Asistentes: Marcela Céspedes, Eli Roque Salas, Carlos Corella.

Ausentes con justificación: Gilberth Cedeño (asuntos laborales)

Ausentes sin justificación: Ligia Rodríguez.

1. Se inicia la reunión con la participación del coordinador, indicando que por tratarse de la última sesión de esta comisión se procederá a hacer un informe con los oficios o temas que están pendientes, lo anterior atendiendo a una excitativa de la Presidencia, para que las nuevas comisiones, conozcan, a que asuntos debe dársele seguimiento o cuáles quedan por resolver.

Asuntos por resolver que corresponderán a la próxima Comisión.

- a) SM-0566-2012, sobre traslado de acuerdo al Comité Cantonal de Deportes y al Auditor Interno, respecto al rechazo del informe de labores del Comité y del informe económico y a la solicitud a la auditoría, de la ejecución del acuerdo del Concejo, para que se lleve a cabo la Auditoría solicitada a dicho Comité Cantonal.
 - b) SM-0662-2012, mediante el cual se traslada a esta comisión para su recomendación, propuesta de incrementar el aporte al Comité Cantonal de Deportes, por medio de presupuestos extraordinarios.
 - c) SM-0691-2012, referente al traslado a esta comisión para su análisis y recomendación, de los oficios que hace entrega el Comité Cantonal de Deportes, relacionado con información requerida por este Concejo Municipal.
2. De los siguientes oficios se toma nota y se dan por recibido:
 - a) SM-4329-2012, referente a la asignación de un aporte ordinario del Ministerio de Cultura correspondiente a la Ley General de la Persona Joven.
 - b) SM-0521-2012, respecto a traslado a esta comisión de consulta de proyecto de ley, expediente 17.963, ley de saneamiento fiscal. Se da por recibido al estar extemporáneo.
 - c) SM-0566-2012, sobre traslado de acuerdo al Comité Cantonal de Deportes y al Auditor Interno, respecto al rechazo del informe de labores del Comité y del informe económico y a la solicitud a la auditoría, de la ejecución del acuerdo del Concejo, para que se lleve a cabo la Auditoría solicitada a dicho Comité Cantonal.

δ) SM-0606-2012, respecto a traslado de acuerdo de la JVC, del primer presupuesto extraordinario.

ε) SM-0629-2012, mediante la cual se le notifica al Alcalde, que se aprobó el Plan de Trabajo y Presupuesto 2011, del Hogarcito.

φ) SM-0630-2012, referente a traslado del acuerdo al Alcalde, de la aprobación del Primer Presupuesto Extraordinario de la Municipalidad.

Finaliza la reunión al ser las 11:00 a.m.

Se da por recibido el presente informe.

ARTÍCULO No. 28. Informe de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración.--

La Presidente Municipal señala que ya fue debidamente entregado a la Secretaría el informe final de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración, pero por un problema con el equipo de cómputo no fue posible imprimir el mismo, razón por la cual será conocido hasta en la próxima Sesión.

CAPITULO XIV. MOCIONES.

ARTÍCULO No. 29. Donación de chatarra por parte de la empresa Ticofrut.--

Se recibe moción emitida por el Síndico Juan Carlos Brenes y respaldada por el Regidor Gerardo Salas, la cual se detalla a continuación:

FECHA: 30 DE ABRIL DEL 2012

SEÑORES:

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS

ESTIMADOS SEÑORES:

YO: JUAN CARLOS BRENES ESQUIVEL, SINDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE AGUAS ZARCAS, PRESENTO A LA CONSIDERACION DE USTEDES LA SIGUIENTE MOCION:

QUE EN VISTA DE ALGUNAS DUDAS QUE SE HAN PRESENTADO EN TORNO A LA DONACION DE LA CHATARRA PRODUCIDA EN LA ZONA FRANCA TICOFRUT UBICADA EN EL DISTRITO DE AGUAS ZARCAS Y CON BASE EN EL ARTICULO 16 Y ARTICULO 32, INCISO m DE LA LEY 7210 DENOMINADA LEY DE ZONAS FRANCA DE COSTA RICA Y EL ARTICULO 79 DEL REGLAMENTO A ESTA MISMA LEY, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE: DEJAR SIN EFECTO CUALQUIER COMPROMISO DE DONACION QUE LA ALCALDIA MUNICIPAL O ESTE CONCEJO MUNICIPAL HAYA ADQUIRIDO CON CUALQUIER OTRO ORGANIZACIÓN HASTA ESTA FECHA Y SE EJECUTE DE FORMA INMEDIATA EL ARTICULO NUMERO 25, ACTA NUMERO: 14 DEL DIA 05 DE MARZO DEL 2012, REDUCIENDO EN ESTE CASO DE UN AÑO A 6 MESES EL PERIODO DE DONACION, YA QUE EN ADELANTE SERA UNICAMENTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE ACUERDO QUIEN DISPONGA DE ESTOS DESPERDICIOS.

SOLICITO DISPENSA DE TRÁMITE.

SE ACUERDA:

Brindar dispensa de trámite a la presente moción. **Votación unánime.**

El Regidor Carlos Corella señala que la Ley de Zonas Francas fue modificada, por lo que antes decía lo que se presenta en la moción, considerando importante que se haga la consulta legal al respecto ya que el artículo de referencia es de la ley vieja.

La Presidente Municipal señala que no hay un control de la entrega o no de esta chatarra a las escuelas a las cuales se les había otorgado, considerando que lo correcto es plantear una moción en esos términos pero que se planteara la consulta a la Dirección Jurídica a fin de conocer que es lo que procede en estos casos, preocupándole los términos en que se plantea la moción, dado que el Concejo ha decidido dar el aporte a otras instituciones y no solamente a la Asociación, lo cual se estaría variando con esta moción.

El Regidor Gerardo Salas manifiesta que se dio a la tarea de investigar lo referente a la Ley de Zonas Francas, indicando que la moción se planteó con fundamento en los artículos 16 y 30 de dicha Ley, siendo que lo que a sucedido acá es que el responsable de disponer en la empresa de esos desechos, se los ha estado donando a algunas comunidades de manera repetitiva, pretendiéndose con esta moción dar por terminada esta práctica.

El Síndico Juan Carlos Brenes señala que desconoce si la Ley ha cambiado, considerando que están bien actualizados y fundamentados en la moción que están presentando, la cual es buscar que exista un control de las donaciones que se realicen.

El Regidor Carlos Villalobos propone que ésta moción se presente el próximo lunes a fin de que se pueda contar un criterio legal que respalde la solicitud que se está planteando en la misma.

Los proponentes de la moción proceden a retirar la misma.

ARTÍCULO No. 30. Solicitud de información referente a trabajos realizados en la Cámara de Gaderos de San Carlos.--

Se recibe moción emitida por los Regidores Rolando Ambrón, Carlos Corella, Leticia Estrada, Marcela Céspedes, Elí Salas, Carlos Villalobos, Gilberth Cedeño y Liz Vargas, la cual se detalla a continuación:

Para que: Este Consejo Municipal le solicite a la Administración Municipal presentar en la próxima sesión un informe sobre los hechos denunciados por algunos ciudadanos ante la sala Constitucional y medios de comunicación nacionales sobre trabajos realizados aparentemente con maquinaria municipal en una propiedad privada perteneciente a la Cámara de Ganaderos de San Carlos ubicadas en el caserío Muelle de Florencia.

Este informe debe incluir:

- ✦ Copia de la solicitud realizada por la Cámara de Ganaderos para la realización de los trabajos.
- ✦ Copia de la autorización de este Consejo Municipal para la utilización de la maquinaria municipal en ese lugar.

- ⤴ Si existiera; copia de cualquier convenio entre esta Municipalidad y la Cámara de Ganaderos.
- ⤴ Especificación del papel jugado por el geólogo municipal así como de los documentos de respaldo.

De igual forma requerir a la secretaría para que también solicite a la Administración de la Cámara de Ganaderos, copia de la declaratoria de interés público de la feria que actualmente se realiza.

Se solicita para la presente moción DISPENSA de trámite, así como la firmeza de la misma.

NOTA: Al ser las 18:48 horas, el Regidor Carlos Villalobos se excusa de participar en la discusión de la presente moción, dado que es afiliado a la Cámara de Ganaderos, razón por la cual procede a ocupar su curul el Regidor Juan Rafael Acosta.

SE ACUERDA:

Brindar dispensa de trámite a la presente moción. **Votación unánime.**

SE ACUERDA:

1. Solicitar a la Administración Municipal presentar en la próxima sesión un informe sobre los hechos denunciados por algunos ciudadanos ante la Sala Constitucional y medios de comunicación nacionales, sobre trabajos realizados aparentemente con maquinaria municipal en una propiedad privada perteneciente a la Cámara de Ganaderos de San Carlos, ubicadas en el caserío Muelle de Florencia.

Este informe debe incluir:

- ⤴ Copia de la solicitud realizada por la Cámara de Ganaderos para la realización de los trabajos.
- ⤴ Copia de la autorización de este Concejo Municipal para la utilización de la maquinaria municipal en ese lugar.
- ⤴ Si existiera; copia de cualquier convenio entre esta Municipalidad y la Cámara de Ganaderos.
- ⤴ Especificación del papel jugado por el geólogo municipal así como de los documentos de respaldo.

2. De igual forma se requiere a la Secretaría que solicite a la Administración de la Cámara de Ganaderos, copia de la declaratoria de interés público de la feria que actualmente se realiza.

Cinco votos a favor y cuatro votos en contra de los Regidores Gerardo Salas, Aída Vásquez, Gerardo Salas y Juan Rafael Acosta.

AL SER LAS 18:50 HORAS, LA SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 26-2012

PAG.30

Lunes 30 de abril del 2012

Sesión Ordinaria

María Marcela Céspedes Rojas
PRESIDENTE MUNICIPAL

Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

